ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DSV-GL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018

****

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en las instalaciones de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A. ubicada en el quinto piso del Edificio El Marqués, de la Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A., esto es, el señor PETER HERBERT BÜRGER, representado por su apoderada, señora CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO, por los derechos que representa como titular y propietario de treinta y ocho mil seiscientas cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor KLAUS HERBERT BÜRGER, representado por su apoderada, señora VANIA PIEDAD MEDOZA LOOR, por los derechos que representa como titular y propietario de treinta y ocho mil seiscientas cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor UWE FRED HERBERT BÜRGER, representado por su apoderado, señor JORGE MARLON BENITEZ CISNEROS, por los derechos que representa como titular y propietario de treinta y ocho mil seiscientas cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ, por sus propios derechos, como titular y propietaria de veintitrés mil noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, a la señora Cristina Janeth Oñate Sabando y como Secretaria de la Junta, a la señora Fanny Elena Mancilla Henríquez. Constatado el quórum legal, se comprueba que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US.$139.022,00), dividido en ciento treinta y nueve mil veintidós acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US.$1,00) cada una, quienes han convenido previamente y por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A., a fin de conocer y resolver, de conformidad a lo señalado en el artículo 231 de la Ley de Compañías, sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: **UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía DSV-GL ECUADOR S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete; TRES) Conocer y resolver acerca de los Informes de auditoría externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la Compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CINCO) Reconfirmar acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa Auditores Independientes S.A. GME para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y, SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.** Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A. y habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria Ad-hoc de la Junta, en la que consta la lista de los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden; la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A. que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. En este estado la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se inicie el conocimiento de los puntos del orden del día que los accionistas han fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER punto del orden del día**, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los Informes presentados por la Gerente General de la compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías,

correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, iniciándose la discusión de los mismos, para lo cual, los accionistas han tenido previamente a su disposición los Informes referidos, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR** en su totalidad los Informes presentados por la Gerente General de la compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO punto del orden del día,** disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura a los Estados Financieros de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A. al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, iniciándose la discusión de los mismos, para lo cual los accionistas han tenido previamente a su disposición los documentos referidos, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR** en su totalidad los Estados Financieros de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. A continuación se pasa a tratar el **TERCER punto del orden del día,** esto es, conocer y resolver acerca de los Informes de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, iniciándose la discusión de los mismos, para lo cual los accionistas han tenido previamente a su disposición los documentos referidos, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR** los Informes de Auditoría Externa de la Compañía DSV-GL ECUADOR S.A. correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO punto del orden del día,** esto es, conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la Compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el cual es leído por la Secretaría, iniciándose la discusión del mismo, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD** autorizar y delegar a la señora Gerente General de la Compañía, la selección, nombramiento y contratación del Comisario de la Compañía DSV-GL ECUADOR S.A. para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, en los términos y condiciones que a su mejor criterio considere convenientes a los intereses de la Compañía. A continuación se pasa a tratar el **QUINTO punto del orden del día,** esto es, reconfirmar acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa Auditores Independientes S.A. GME para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el cual es leído por la Secretaría, iniciándose la discusión del mismo, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD** reconfirmar la autorización dada bajo contrato firmado el pasado 04 de Agosto del 2017, en el que la Firma Auditora Externa Auditores Independientes S.A. GME llevaría el proceso de los año 2017 y 2018. A continuación se pasa a tratar el **SEXTO punto del orden del día,** esto es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el cual es leído por la Secretaria, iniciándose la discusión del mismo, toma la palabra nuevamente la Secretaria y expone que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General de Accionistas, los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, una vez deducido: a) El pago del impuesto a renta; y, b) La participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, arrojan una utilidad líquida de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (US.$452.486,41), habiendo en el período 2016 cubierto el máximo requerido bajo lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y siete de la Ley de Compañías, una Reserva Legal del 50% del Capital Social, se considera el monto antes descrito disponible a distribuir entre los Accionistas, descontando la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $250,000.00) percibido como Anticipo de Utilidades autorizados bajo Acta de Junta General Extraordinaria y Universal el pasado 25 de Octubre del 2017. A continuación, y luego de deliberar sobre lo expuesto por la Secretaria, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD** que la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (US.$452.486,41) de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, menos la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $250,000.00) percibido como Anticipo de Utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, que resulta una cantidad total de DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (US. $202,486.41) se distribuyan conforme la participación de cada uno de los Señores Accionistas de la Compañía DSV GL ECUADOR S.A. es decir de la siguiente forma:

NUMERO REFERENCIAL		COMPAÑÍA	ASIGNACION DE DIVIDENDOS	ANTICIPO DIVIDENDOS EN OCT17	TOTAL A REMESAR
PERSONA NATURAL	C4CX9GMRW	PETER BÜRGER	$ 125.768,06	$ 69.487,20	$ 56.280,86
PERSONA NATURAL	C4FNVL8WY	KLAUS BÜRGER	$ 125.768,06	$ 69.487,20	$ 56.280,86
PERSONA NATURAL	C4FN5MY6W	UWE BÜRGER	$ 125.768,06	$ 69.487,20	$ 56.280,86
PERSONA NATURAL	´0907264287	FANNY MANCILLA	$ 75.182,23	$ 41.538,39	$ 33.643,84
			$ 452.486,41	**$ 250.000,00**	**$ 202.486,41**

Para el efecto, se delega a la contadora de la Compañía a efectos de que proceda a preparar los documentos necesarios para que se perfeccione esta decisión. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a la elaboración del acta, la misma que luego es leída y aprobada por unanimidad sin observación alguna. Se levantó la sesión a las trece horas treinta minutos para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, la Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria que certifica.-

p. PETER HERBERT BÜRGER
Cristina Oñate Sabando
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC

p. KLAUS HERBERT BÜRGER
Vania Mendoza Loor
ACCIONISTA

p. UWE FRED HERBERT BÜRGER
Jorge Benítez Cisneros
ACCIONISTA

FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
ACCIONISTA - SECRETARIA

Lima, 22 de marzo de 2018.-

Señora
FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL
DSV-GL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente confiero carta poder por treinta y ocho mil seiscientas cuarenta y una acciones ordinarias y nominativas (38.641) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 0925517930, para que actué en mi representación y en mi calidad de accionista de la compañía **DSV-GL ECUADOR S.A.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2018, a las once horas de la mañana, en las instalaciones de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía DSV-GL ECUADOR S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete; TRES) Conocer y resolver acerca de los Informes de auditoría externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la Compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CINCO) Reconfirmar acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa Auditores Independientes S.A. GME para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y, SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.** En tal virtud, la señora CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO podrá ejercer todos los derechos que como accionista de la Compañía me corresponden, incluidos, entre otros, los de participación y voto en esta Junta General de Accionistas.

Atentamente,

PETER HERBERT BÜRGER
PASAPORTE No. C4CX9GMRW

Lima, 22 de marzo de 2018.-

Señora
FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL
DSV-GL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente confiero carta poder por treinta y ocho mil seiscientas cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas (38.641) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora VANIA PIEDAD MENDOZA LOOR, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 1307791648, para que actué en mi representación y en mi calidad de accionista de la compañía **DSV-GL ECUADOR S.A.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2018, a las once horas de la mañana, en las instalaciones de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía DSV-GL ECUADOR S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete; TRES) Conocer y resolver acerca de los Informes de auditoría externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la Compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CINCO) Reconfirmar acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa Auditores Independientes S.A. GME para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y, SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.** En tal virtud, la señora VANIA PIEDAD MENDOZA LOOR podrá ejercer todos los derechos que como accionista de la Compañía me corresponden, incluidos, entre otros, los de participación y voto en esta Junta General de Accionistas.

Atentamente,

KLAUS HERBERT BÜRGER
PASAPORTE No. C4FNVL8WY

Lima, 22 de marzo de 2018.-

Señora
FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL
DSV-GL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente confiero carta poder por treinta y ocho mil seiscientas cuarenta y una acciones ordinarias y nominativas (38.641) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor JORGE MARLON BENITEZ CISNEROS, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 09124444148, para que actué en mi representación y en mi calidad de accionista de la compañía **DSV-GL ECUADOR S.A.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2018, a las once horas de la mañana, en las instalaciones de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguientes punto del orden del día: **UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía DSV-GL ECUADOR S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete; TRES) Conocer y resolver acerca de los Informes de auditoría externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la Compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CINCO) Reconfirmar acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa Auditores Independientes S.A. GME para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y, SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.** En tal virtud, el señor JORGE MARLON BENITEZ CISNEROS podrá ejercer todos los derechos que como accionista de la Compañía me corresponden, incluidos, entre otros, los de participación y voto en esta Junta General de Accionistas.

Atentamente,

UWE FRED HERBERT BÜRGER
PASAPORTE No. C4FN5MY6W